

En el pueblo de San Lúis de Barrera a cinco de Abril de mil ochocientos noventa, reunidos que fueron los 44. Concejales anotados al margen y siendo las siete de la noche, hora señalada en la carta convocatoria, el Sr. Alcalde D. Jaime Gili y Llanico declaró abierta esta sesion (extraordinaria) digo ordinaria por haber número de Srs. Concejales para celebrarla.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente propuso a esta Corporacion que se proveyera la plaza de Secretario en propiedad de la misma, anunciándose el concurso en el Boletín Oficial de esta provincia por el termino de quince dias arregladamente a lo prescrito en el párrafo segundo del artículo ciento veinte y dos de la vigente ley municipal. Así se acordó por unanimidad de votos de los Srs. Concejales concurrentes.

Ac-



to seguido y el Secretario interino
de lectura y en alta voz a una
liquidacion presentada por el
Recaudador de Comunas D. Juan
Zarrala que a la letra dice:

"Liquidacion practicada en el dia de la fecha
por el Recaudador de los Comuneros D. Juan Za-
rral, de los años economicos de 1882-83; 83-84;
84-85; 85-86; 86-87; 87-88 y de un reparto
recinal de 1884-85 del pueblo de San Loo-
co de Barrasa".

"Cargos"	Ptas	cent.	"Data"	Ptas	cent.
"Libro talonario de Com-					
uneros de 1882 a 83,	4864	"	Entregado en metálico en varios		
"2 ^a id. id. de 1883 a 84	4853	"	recibos	33244	88
"2 ^a id. id. de 1884 a 85	4851	"	En recibos de dichos años para cobrar fallidos	1205	12
"2 ^a id. id. de 1885 a 86	5889	"	Premio de cobranza de dichos años	1440	"
"2 ^a id. id. de 1886 a 87	6108	"	Gobrante a favor de Zarral de		
"2 ^a id. id. de 1887 a 88	6080	"	años anteriores	140	"
"Reparto recinal de 1884 a 85	3293	"			
"Total del cargo	35940	"	Total de la data	36030	"

Car,

90
"Data - - - - -

Libran a favor de Barral - - - - -

Ptas.	Cent.
35940	"
36080	"
90	"

"Segun resulta de la liquidacion practicada hoy dia de la fecha ante Don Jaime Gili Alcalde de este pueblo y el Secretario del mismo de que esta conforme dicha liquidacion, librando la presente para que consten las firmas de que el Secretario certifica. = San Lluís de Barrera a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa. = El Alcalde, Jaime Gili. = El Recaudador, Lluís Barral. = Hay un sello del Ayuntamiento."

Y despues de alguna discusion en la que se hizo observar la mala redaccion del pie final del precedente estado, cuando dice: "para que consten las firmas de que el Secretario certifica" y despues de haber comprobado detenidamente que no habia firma de dicho Secretario y que no correspondia que estuviera; y, habiendo examinado dicha liquidacion con los documentos y demas comprobam-



tes que se hallaban de manifiesto sobre la mesa de la Presidencia, fue aprobada la anterior liquidacion por unanimidad de los Tres. Concejales concurrentes.

Acto seguido se acordó por unanimidad nombrar Comisionada para la presentacion de los mojos y documentos correspondientes al Reemplazo del actual año, ante la Cámara Comision provincial al Gov. Secretario interno infrascrito.

Incontinenti tambien se acordó recargar la contribucion industrial con un diez y seis por ciento, para durante el próximo ejercicio economico de mil ochocientos noventa a mil ochocientos noventa y uno.

Despues habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion. De todo lo cual ya el infrascrito Secretario inte

unos certipico

El Alcalde Presidente,
Jaime Gifi

gose leonat Miguel Soler

Francisco Giraldo Juan de Vila

Miguel Piberat

José M. Salom Giso.

No se ha celebrado sesion ordinaria a las siete de la noche de este dia por no haber asuntos de que tratar. San Lirico de Barraza doce de Abril de mil ochocientos noventa.

El Alcalde,
Jaime Gifi

El Secretario,
José M. Salom.

En San Lirico de Barraza a trece de Abril de mil ochocientos noventa, reunidos en la